

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 1060
Marzo 13 de 2024

**“Por medio de la cual se nombra Vicerrectora Académica
de la Fundación Universitaria María Cano”.**

El Rector de la Fundación Universitaria María Cano, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias
y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral 1042 del 23 de enero de 2024, se realizó un encargo temporal en la Vicerrectoría Académica.

Que la Fundación Universitaria María Cano en su compromiso y mejora del nivel organizacional, funcional y operacional ha venido generando algunos cambios en la estructura, para la adecuada y efectiva provisión de sus recursos físicos, humanos y financieros.

Que en atención al compromiso de nuestro talento humano hacia el logro de los objetivos institucionales, se hará una promoción interna y se designará la titular de la Vicerrectoría Académica de la Fundación Universitaria María Cano.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

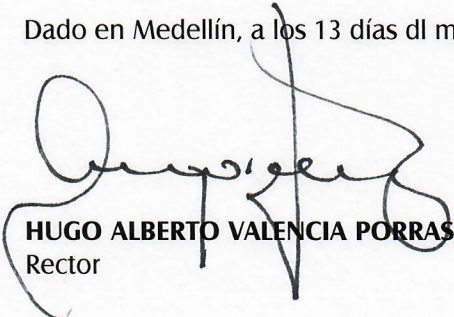
ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar en propiedad a la señora **AMILBIA PALACIOS CÓRDOBA**, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 43510729 como **VICERRECTORA ACADÉMICA** de la Fundación Universitaria María Cano a partir del 13 de marzo de 2024, atendiendo a lo señalado en la parte motiva de la presente Resolución Rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO: Remitir copia de la presente Resolución a la Dirección de Gestión Humana para efectos de la notificación y formalización del nombramiento y a Comunicaciones para su publicación en los canales oficiales de la Fundación Universitaria María Cano.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución Rectoral tiene efectos retroactivos desde el 13 de marzo de 2024.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los 13 días dl mes de marzo de 2024.



HUGO ALBERTO VALENCIA PORRAS
Rector